



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 137/2021
Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 014/2021, sobre el contrato de la docente Licenciada Agustina Miyar (DNI: 38.550.455) como Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II y Práctica Integrada I de la Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

El alto número de inscriptos a la Lic. En Enfermería;

Que la propuesta de reforzar el plantel docente es presupuestariamente factible y la Lic. Agustina Miyar no presenta incompatibilidades para ocupar el cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 014/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud”.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 747/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.